

**LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN DESOYE A SUS TRABAJADORES Y APROBARÁ ESTE VIERNES UNA NUEVA ESTRUCTURA QUE PONE EN PELIGRO A LOS MONTES Y ABRE LA PUERTA A LA PRIVATIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS LIGADOS AL MEDIOAMBIENTE.**

***(COMUNICADO DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS INGENIEROS DE MONTES E INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN)***

Este próximo viernes día 27 de julio, la Junta de Castilla y León aprobará entre otras, las modificaciones de la relación de puestos de trabajo (RPT) de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

La Asociación de Funcionarios Ingenieros de Montes e Ingenieros Técnicos Forestales de la Junta de Castilla y León (AFIMFOCYL), desde que tuvo conocimiento del planteamiento que ponía sobre la mesa la Administración (supresión de al menos 52 plazas para estos titulados) expresó los graves perjuicios que ello conllevaría no solo para dichos colectivos, sino para el medio ambiente, el tejido empresarial y el empleo ligado a los montes, y la sociedad en general. Dichos perjuicios han sido puestos en conocimiento de la propia Administración a través de sindicatos por la vía reglamentaria, así como a través de los correspondientes escritos dirigidos a la propia Consejería y varias concentraciones de protesta en días anteriores.

La propuesta de RPT no refleja el personal funcionario necesario para cumplir con los mínimos que la propia Consejería establece para dirigir el operativo de lucha contra incendios forestales, con las nuevas competencias que en materia de medio natural se han asumido desde 1996 (última RPT vigente), con la carga de trabajo existente, ni con el nivel de calidad propio de un servicio público, así como para cumplir con la obligación de protección del medio ambiente por parte de las administraciones públicas según establece la Constitución Española.

Argumentaba el Consejero de Fomento y Medioambiente en sede parlamentaria el pasado viernes 13 de julio con motivo de la presentación del operativo de lucha contra incendios forestales en Castilla y León que ***“No va a ser posible que termine esa negociación con una RPT en la que pierda personal de esta cualificación, de ninguna manera, no perderemos personal incrementaremos personal de esta cualificación”***, poniendo de manifiesto con dichas afirmaciones su desconocimiento sobre el texto propuesto que ha sido facilitado a los sindicatos, y que contempla la ELIMINACIÓN de 52 plazas para esos colectivos. Además hay que tener en cuenta que existen 23 funcionarios en destino provisional, lo que acarreará con toda seguridad que gran parte del personal interino será CESADO para ubicar a aquellos. En consecuencia, NO SÓLO ESTÁ ASEGURADA LA PÉRDIDA DE PLAZAS, SINO QUE TAMBIÉN LA PÉRDIDA DE PERSONAL, lo que demuestra que la Consejería ha planteado una RPT incompleta, y que el Consejero o está desinformado, o no quiere informar por el conducto reglamentario (los sindicatos) del conjunto de documentos que formarán parte de esta RPT.

Hacia ya muchos años que el colectivo de Funcionarios Ingenieros de Montes e Ingenieros Técnicos Forestales no se quejaba ni concentraba como lo está haciendo, circunstancia totalmente extraordinaria, tan extraordinaria como que la propia Consejería, haciendo caso omiso de las reivindicaciones del colectivo y conociendo de primera mano la insuficiencia en la plantilla de estos profesionales opta por EXCLUIR de forma INJUSTIFICADA a un tercio de sus efectivos.

**Por todo ello, el colectivo NUEVAMENTE SE CONCENTRARÁ, mañana miércoles día 25 de julio de 11:00 a 11:30 en la puerta de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en Valladolid, y en la plaza de Azoguejo de Segovia (Acueducto) para exigir la RETIRADA de esta RPT que perjudica a todos.**